



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto 711 Centro de estudios y análisis de espacio público
Versión 31 del 15-OCTUBRE-2015

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 08-Junio-2012, REGISTRADO el 08-Junio-2012
Tipo de proyecto Investigación y estudios
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 4 Bogotá Humana
Eje estratégico 03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa 25 Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de los aportes hechos por la comunidad en los diferentes escenarios organizados por el DADEP y en general, por la administración distrital, se ha establecido que la ciudadanía tiene la percepción de que muchas de las decisiones tomadas por las Entidades Distritales frente al uso, goce y disfrute del espacio público no corresponden a las verdaderas necesidades y expectativas de los habitantes de Bogotá; por lo cual, se deben generar los mecanismos necesarios para que la dinámica de la ciudad y su influencia sobre el espacio público, sean la base para toma de decisiones administrativas.

Una de las piedras angulares sobre las cuales se cimienta el Centro de Estudio y Análisis del Espacio Público es la participación comunitaria, mediante la cual se establece la relación de la comunidad con su espacio público, a partir de las condiciones particulares de cada localidad y de la condición social, urbana, ambiental, económica y legal de los grupos poblacionales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Distrito Capital evidencia la necesidad de contar con información real y oportuna sobre los diferentes temas relacionados con el espacio público para soportar la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, bajo el precepto de que el espacio público es un capital social, ambiental, y un recurso de gran importancia, cuya administración debe efectuarse bajo criterios de responsabilidad social, sostenibilidad y democratización; es así, como actualmente se asocia el desarrollo humano y la calidad de vida en la ciudad, a factores como el entorno construido, el número de metros cuadrados de espacio público por habitante, al fortalecimiento del tejido social y a la capacidad de la ciudadanía para acceder y apropiar adecuadamente dichos espacios públicos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto busca soportar las decisiones de política pública del Distrito Capital en materia de espacio público, especialmente en lo referente a la cantidad, calidad y disponibilidad de espacio público en la ciudad. Mediante el proyecto se diseñará la estructura de la línea base y la plataforma tecnológica para procesamiento de datos, la cual también contará con una fase de desarrollo, se recopilará e incorporará la información establecida en la etapa de diseño y se generaran los documentos con el análisis de dicha información.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Proveer información integral para la medición de la gestión y la dinámica urbana frente al espacio público que promuevan la formulación de políticas públicas sólidas y la toma de decisiones en las entidades públicas y privadas intervinientes en el espacio público del Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Recopilar de manera sistemática, la información de cantidad, calidad y disponibilidad de espacio público y su relación con el entorno urbano.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	711 Centro de estudios y análisis de espacio público
Versión	31 del 15-OCTUBRE-2015

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Diseñar	1.00	Batería	de indicadores que constituya la línea base de información sobre espacio público de la ciudad
2	Alimentar	1.00	Batería	de los indicadores priorizados para la vigencia 2014 referentes al espacio público de la ciudad
3	Diseñar	1.00	Modelo	Para la valoración económica de los predios públicos
4	Participar en	17.00	Eventos	Que permitan la socialización o la adquisición de conocimientos sobre los resultados y metodologías aplicables a la medición del espacio público en Bogotá
6	Alimentar	1.00	Batería	de los indicadores priorizados para la vigencia 2015 referentes al espacio público de la ciudad
7	Alimentar	1.00	Batería	de los indicadores priorizados para la vigencia 2016 referentes al espacio público de la ciudad
8	Producir	3.00	indicadores	nuevos de espacio público de la ciudad
9	Consolidar	100.00	%	del observatorio de espacio público como herramienta de consulta para la toma de decisiones

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Gastos de personal operativo	0	78	160	219	121	578
Divulgación, asistencia técnica y capacitación de la población	0	29	317	370	374	1,090

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2013					2014		2015		2016		Total Proyecto
	\$0	\$107	\$477	\$589	\$495	\$1,668						

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estudio de Planeación estrategica	DADEP	22-05-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	711 Centro de estudios y análisis de espacio público
Versión	31 del 15-OCTUBRE-2015

Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de espacio público

15. OBSERVACIONES

No aplica

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Milena Guevara Triana
Area	Subdirección de Registro Inmobiliario
Cargo	Subdirectora
Correo	mguevara@dadep.gov.co
Teléfono(s)	3822510 ext. 1101

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El Proyecto es consistente con respecto a la descripción de la necesidad y la ejecución y metas del mismo

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Henry Cuellar
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo	hcuellar@dadep.gov.co
Teléfono	3822526
Fecha del concepto	08-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto inicia a partir de 2013 puesto que para 2012 no cuenta con presupuesto. Se espera contar con una adición presupuestal para los años siguientes